



BOLSA DE TRABAJO



Ref. del concurso	
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Métodos cuantitativos para la economía y la empresa
Departamento:	Economía Aplicada
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Perfil Docente:	Análisis de las Operaciones Financieras (1er curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas)
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u>	de mañana
Duración del contrato:	Hasta la incorporación de la docente titular de la plaza EAP-MEC-TU-004 y como máximo hasta la finalización del curso académico 2016/2017 (31 de julio de 2017)
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes por baja de maternidad de la docente que ocupa la plaza EAP-MEC-TU-004

En Burgos, a las 17:00 horas, del día 28 de MARZO de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	FERNANDEZ MERAYO, MANUEL
2º	RODRÍGUEZ MOISÉN, EMILIO
3º	
4º	
5º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener, en primer lugar, al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, **respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.***

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 28 de MARZO de 2017

El/la Secretario/a,

Fdo.: D^a. Cristina R. Delgado Serna

El/la Presidente/a,

Fdo.: D. Joaquín A. Pacheco Borrastro